



Resolución Directoral No. 028-87-AGN/OA.

Lima, 10 JUN 1987

Visto la solicitud presentada por Doña Rosa Cámere Quiróz, T.P. 7 SPD de la Oficina de Planificación e Investigación del AGN, mediante la cual solicita 15 días de licencia por enfermedad (Del 15 al 29 de mayo de 1987)

CONSIDERANDO:

Que, con el certificado del médico particular, visado por el Ministerio de salud acredita su descanso médico por 15 días comprendidos del 15 al 29 de mayo de 1987.

Que, en lo que va del año, tiene acumulados 4 días de descanso médico otorgados por el IPSS: del 20 al 23 de enero de 1987; y que sumados a los anteriores hacen un total de 19 días de licencia por enfermedad.

De conformidad con los Arts. 23 del D.L. 22482, 71 del D.S. 08-80-TR y la R.J. 150-86-AGN-J.

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Conceder a Doña Rosa Cámere Quiróz, T.P. 7 SPD de la Oficina de Planificación e Investigación del AGN, Diecinueve (19) días de licencia por enfermedad con goce de haber, acumulados de la siguiente manera:

Del 20 al 23 de Enero de 1987 (04 días)
Del 15 al 29 de Mayo de 1987 (15 días)

Los que han sido abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración

AGN/AP
Proyecto 019-87-AP.

